

Resolución N°404/2024

Acta N°044/2024

Las Piedras, 05 de Noviembre de 2024

VISTO: Visto que mediante resolución N°380/2024 se aprobó la contratación de baños químicos para las ferias vecinales de Noviembre y Diciembre/2024, a la empresa Reboiras Fernande Jorge Nelson, Rut. 020357800014, tramitado por expediente 2024-81-1420-00604.

CONSIDERANDO:

1) Que se debe realizar acto administrativo para dejar sin efecto en su totalidad la resolución supra mencionada.

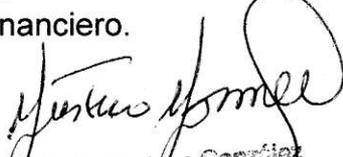
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **DEJAR SIN EFECTO** en su totalidad la resolución N°380/2024 mediante la cuál se autorizó la contratación de baños químicos para las ferias vecinales de Noviembre y Diciembre/2024, a la empresa Reboiras Fernande Jorge Nelson, Rut. 020357800014.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financiero.

Alcalde



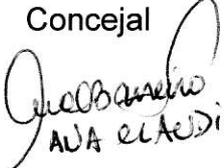
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal



Ricardo Mazzini
Municipio de las Piedras

Concejal



Concejal

Concejal

Concejal